La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: SERVICIO PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES YPFB GESTION 2015-2016
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNA – 522 - 15

En la ciudad de La Paz, a horas 9:00 del día viernes 04 de diciembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno No. 185 Piso 10 GNCO se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**SERVICIO SEGUROS GENERALES YPFB GESTION 2015-2016**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día miércoles 02/12/15, debiendo ser remitidas al correo jcamachor@ypfb.gob.bo

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.

REPRESENTANTE EMPRESA: Luis F. Trigo Cuellar – GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: por medio electrónico el 02.12.2015

Con relación a la Póliza Control de Pozos (Slip No. 2) solicitamos puedan aclararnos lo siguiente:

PREGUNTA N° 1:
Solicitamos puedan definir puntualmente el objeto asegurable, el Slip es muy genérico en su solicitud; sin embargo, no existe un interés asegurable definido en el mismo, por lo que solicitamos puedan detallar y puntualizar los pozos a cubrir.
RESPUESTA N° 1:
El objeto Asegurable es la perforación del pozo Itaguazurenda X3 (ITG-X3).
Por el momento es un solo Pozo.

PREGUNTA N° 2:
Solicitamos puedan indicarnos el detalle de pozos que actualmente son de propiedad o están bajo operación y perforación activa de YPFB.
RESPUESTA N° 2:
El único pozo que por el momento es de propiedad y estará bajo la responsabilidad de YPFB es el pozo Itaguazurenda X3 (ITG-X3).

PREGUNTA N° 3:
Solicitamos puedan proporcionar detalles técnicos de cada pozo (mencionado en la pregunta anterior).
RESPUESTA N° 3:

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CORPORATIVA JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

Se adjunta la una presentación con detalles técnicos.

PREGUNTA N° 4
Solicitamos puedan indicarnos la suma asegurada o monto de indemnización requerido en la póliza.
RESPUESTA N° 4:
La Suma Asegurada para esta póliza es de $us. 15 millones

NOMBRE DE EMPRESA: FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

REPRESENTANTE EMPRESA: Adolfo Boyerman Galván – GERENTE LA PAZ
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: por medio electrónico el 02.12.15

PREGUNTA N° 1:
Del punto 5 de las condiciones generales, debe ser considerada como la norma del reaseguros pasivo de la APS.
RESPUESTA N° 1:
Se debe regir de acuerdo a normativa de la APS
PREGUNTA N° 2:
En virtud a que se trata de la segunda convocatoria del proceso, solicitamos se acepte tomar en cuenta la inspección realizada en la Primera convocatoria.
RESPUESTA N° 2:
Conforme a la normativa Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB, no contempla convocatorias.

Por lo que de acuerdo al numeral 16 del DCD el proponente que no pudiera participar en la inspección previa en el plazo establecido por YPFB, el mismo podrá efectuar la inspección por cuenta propia, por lo que la inasistencia a la misma no es excluyente para participar en el proceso de contratación.

PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO A LA PROPIEDAD INSTALACIONES PETROLERAS SLIP 1
PREGUNTA N° 3:
Se elimine del slip la planta de GNL RIO GRANDE mencionada en riesgos de la naturaleza y en el deducible.
RESPUESTA N° 3:
No tomar en cuenta por el momento a la Planta de GNL en riesgos de la naturaleza y en deducible.

PREGUNTA N° 4:
De riesgo de la naturaleza, eliminar los sublimites toda vez que se cuenta con un primer riesgo de USD$ 150.000.000.- para las plantas de Rio Grande y Gran Chaco.
RESPUESTA N° 4:
Se mantiene lo manifestado en el DCD

PREGUNTA N° 5:
Aclarar que la Perdida de Beneficio solo es para las Plantas de Rio Grande y Gran Chaco

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CORPORATIVA JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

RESPUESTA N° 5:
Se confirma que la Pérdida de Beneficio solo debe considerarse para las Plantas de Gran Chaco y Rio Grande.

PÓLIZA CONTROL DE POZOS

PREGUNTA N° 6:
Solicitamos no informen quién será el contratista de perforación, detallando:

- Nombre de la Empresa o Ingenieros Responsables.
- Experiencia del Contratista o Perforador del Pozo, favor mencionar:
  1 Años en la Actividad
  2 Detalle de los Trabajos Realizados
  3 Copia del Curriculum Vitae

RESPUESTA N° 6:

- Nombre de la Empresa o Ingenieros Responsables.
  R. La empresa que efectuara la perforación es SINOPEC
- Experiencia del Contratista o Perforador del Pozo, favor mencionar:
  R. Experiencia en Sudamérica desde el 2006 y en Bolivia desde el 2011
  4 Años en la Actividad
  R. 9 años
  5 Detalle de los Trabajos Realizados
  R. En Bolivia con el Equipo YPFB-01 de 1500 HP Bulo Bulo 16 D, Bulo Bulo 16ST, Carrasco FW3 (Intervención)
  6 Copia del Curriculum Vitae.
  R. No corresponde

PREGUNTA N° 7:
Favor confirmarnos si ésta póliza cubrirá un solo pozo
En éste sentido solicitamos nos proporcionen un detalle completo de los Equipos a ser utilizado:

a- Marca,
b- Año de Fabricación,
c- Modelo,
d- País de Origen:
e- Este Equipo ha sido utilizado previamente por el Perforador?

RESPUESTA N° 7:
Confirmamos que por el momento solo Cubrirá el pozo Itaguazurenda X3 (ITG-X3).

a- Marca,
RG PETROMACHINERY
b- Año de Fabricación,
2012
c- Modelo,
ZJ50
d- País de Origen:
CHINA
e- Este Equipo ha sido utilizado previamente por el Perforador?

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHAVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

Si fue utilizado anteriormente; Tiene dos Pozos Perforados y uno de intervención

REGUNTA N° 8:
Solicitamos nos proporcionen el Detalle de la Geología de la Perforación del Pozo.
RESPUESTA N° 8:

LITOESTRATIGRAFIA				
PERIODO	FORM.	TOPE (mbbp)	LITOLOGIA	REFERENCIAS PARA LA PERFORACION
TRIASICO JURASICO	TACURU	Planchada	Areniscas naranja, rojizas y blanquecinas	Zona de buena permeabilidad, posibilidad perdida circulación
			Arenisca clara a blanquecina	Perdida por permeabilidad.
			Areniscas rojo naranja, arcillosa	No registra mayores problemas.
CARBONIFERO	ESCARPMENT	313	Parte superficial Areniscas rojas con tilitas y limolitas. Parte media areniscas amarillentas algo calcáreas y en la base areniscas blanquecinas y gris amarillentas, con intercalaciones de niveles sabulíticos hasta conglomerádicos	Buena penetración, posibilidad de incremento de la inclinación del pozo. si posible perforar con ROP controlada. Posibilidad de acumulación de recortes en el EA, bombear baches pesado-viscoso para mejorar limpieza del pozo.
	TAIGUATI	817	Diamictitas violáceas y rojizas de aspecto masivo	Zona dura abrasiva, posible desgaste prematuro de trepano y estabilizadores. Lento ROP.
	CHORRO	955	Fase psamítica de colores rojizos, violaceos, amarillentos y rosáceos con niveles de arcilla gris rojizas	Zonas permeables, detecciones de gas, posibilidad pegamiento de tubería.
	T - 2	1128	Lutitas y clay grits rojizos	Zona Pelitica.
	TUPAMBI	1158	Unidad principalmente arenosa violáceas y claras, intercalan, interestratifican limolitas, rojizas y hasta oscuras	Zonas permeables, detecciones de gas, posibilidad de pegamientos de tubería por presión diferencial, perdida circulación
	T -3	1428	Lutitas grises, con tillitas oscuras y arcilla gris violáceas	Zona pelitica.
DEVONICO	IQUIRI	1488	Intercalaciones de lutitas gris y oscuras con areniscas limoliticas gris verdozas	Inestabilidad, incremento presión formación. Detección de gas.
	LOS MONOS	1795	Lutitas gris oscuras a negras	Zonas sobrepresurizadas, posibilidad de amago reventón e inestabilidad (derrumbe).
	FALLA MANDEYAPECUA	1985		Pérdida de circulación. Baches con LCM.
TERCARIO	TARIQUÍA	1985	Alternancia de arcillitas y limolitas de color marrón rojizo opaco, finamente estratificada, laminada y areniscas de color marrón amarillento a castaño claro, friables de grano fino, sucias, estratificadas en bancos gruesos y relativamente macizos.	Zona arcillosa, hidratación de las arcillas, posibilidad de arrastres y resistencia, embotamiento del trepano.
	YECUA	2425	Arcillitas marrón rojizas y marrón claras, con esporádicos niveles de arenisca limolítica	Zona arcillosa, hidratación de las arcillas, posibilidad de arrastres y resistencia, embotamiento del trepano.

PREGUNTA N° 9:
Por favor confirmar la profundidad final del pozo
RESPUESTA N° 9:
La Profundidad final programada es de 2500 m., equivalente a 8202 pies.

PREGUNTA N° 10:
Solicitamos nos confirmen la fecha de inicio de las Perforaciones.
RESPUESTA N° 10:
Se confirma el inicio de la perforación para el 21 de diciembre 2015

PREGUNTA N° 11:
Solicitamos que, en caso de adjudicación, se pueda cumplir con el llenado de un formulario mismo que corresponderá a una inspección NSAL y sus futuras recomendaciones a ser implementadas, si las

UNIDAD DE SEGUROS RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHAVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS KENNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

hubieren. Al respecto, considerar que la inspección la pagarán los Reaseguradores y tendrá que estar hecha antes del inicio de la perforación.

RESPUESTA N° 11:

Si se adjudican el formulario que envíen será llenado, de las inspecciones se realizara de acuerdo a requerimiento.

NOMBRE DE EMPRESA: ALIANZA GRUPO ASEGURADOR.

REPRESENTANTE EMPRESA: Silvia Patricia Gomez Aguilar – SUB GERENTE REGIONAL COMERCIAL Y CUENTAS CORPORATIVAS

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: por medio electrónico el 02.12.2015 Hrs. 18:14 p.m.

PREGUNTA N° 1:

Requerimos conocer la descripción o el motivo de cada uno de los reclamos mencionados en el detalle proporcionado en el pliego.

RESPUESTA N° 1:

Esta información por ser amplia, le será otorgada a la oferta que se adjudique.

PREGUNTA N° 2:

Confirmar que los ductos se encuentran excluidos como así también la mercadería transportada en ellos.

RESPUESTA N° 2:

Confirmamos que los ductos se encuentran excluidos, al igual que la mercadería transportada.

PREGUNTA N° 3:

Notamos que se declara dentro de la suma asegurada USD 50M correspondiente a Pérdida de Beneficio Contingente, pero luego el mismo límite es como suma asegurada para Pérdida de Beneficios.

o Favor aclarar si se requiere cobertura para Pérdida de Beneficio Contingente excluyendo Pérdida de Beneficios o se requiere Pérdida de Beneficios únicamente?

RESPUESTA N° 3:

Aclaramos que se requiere la cobertura de Perdida de Beneficios únicamente.

PREGUNTA N° 4:

Favor aclarar la diferencia de USD 10M entre la suma declarada en el Slip para las Plantas Engarrafadoras y el valor declarado en el archivo "Valores Asegurados".

RESPUESTA N° 4:

Esta diferencia se debe a las actualizaciones que se hizo en las Plantas de Engarrafado de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

Póliza de Control de Pozos:

PREGUNTA N° 5:

Límite de Indemnización.

RESPUESTA N° 5:

El Limite de Indemnización es de $us. 15 Millones

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

JEFATURA DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

PREGUNTA N° 6:
Confirmar que no existen siniestros reportados en los últimos 5 años
RESPUESTA N° 6:
No existen siniestros reportados debido a que YPFB no estuvo perforando Pozos los últimos 10 años.

PREGUNTA N° 7:
Información sobre los pozos.

- Cantidad de pozos.
- AFEs
- Tipo y profundidad de cada pozo

RESPUESTA N° 7:
Información sobre los pozos.

- Cantidad de pozos.
  Un solo Pozo Itaguazurenda X3 (ITG-X3).
- AFEs.

Partida	AFE	Total $us.
		14.120.387,88
23200	**SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE PERFORACION PARA EL POZO ITG-X3**	**5.567.400,00**
42310	**SERVICIO DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO DE PERFORACION DEL POZO ITG-X3 DE LA GNEE-YPFB**	**2.271.087,50**
42320	**SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRAS CIVILES PARA LA PERFORACION DEL POZO ITG-X3 DE LA GNEE-YPFB**	**258.620,69**
26990	**SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE CAÑERIAS DE REVESTIMIENTO (CASING) Y TUBERIA (TUBING) PARA LOS PROYECTOS DE PERFORACIÓN DE YPFB**	**684.672,64**
	SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3	**2.383.250,45**
26990	SERVICIO Y PROVISION DE TREPANOS PARA LA PERFORACION DEL POZO ITG-X3	70.052,00
26990	SERVICIO, PROVISION E INSTALACION DE CABEZALES Y ARBOLITOS DE PRODUCCION PARA EL POZO ITG-X3	288.442,96
26990	SERVICIO DE CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3	366.685,00
26990	SERVICIO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN PARA EL POZO ITG-X3	533.375,29
26990	SERVICIO DE CONTROL DE SOLIDOS Y LOCACION SECA PARA EL POZO ITG-X3	227.257,81
26990	SERVICIO DE CEMENTACION Y PRUEBAS DE PRESION PARA EL POZO ITG-X3	383.531,00
26990	SERVICIO DE OPERACIONES DE PESCA PARA EL POZO ITG-X3	285.281,25
26990	SERVICIO DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS AUXILIARES PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3	145.951,87
26990	SERVICIO DE BAJADA DE CAÑERIAS PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3	82.673,28
	SERVICIOS DE REGISTRACIÓN PARA EL POZO ITG-X3	**419.653,45**
26990	SERVICIO DE MUD LOGGING PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3	145.792,68

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

26990	SERVICIO DE REGISTROS DE POZO Y VSP PARA EL POZO ITG-X3	178.428,18
26990	SERVICIO DE TOMA DE TESTIGOS DE CORONA PARA EL POZO ITG-X3	95.432,59
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y PRUEBAS PARA EL POZO ITG-X3	**1.355.426,28**
26990	SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES DE TERMINACION PARA EL POZO ITG-X3	490.360,00
26990	SERVICIO DST-TCP Y WELL TESTING PARA EL POZO ITG-X3	413.737,25
26990	SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES DE ESTIMULACION POR FRACTURAMIENTO PARA EL POZO ITG-X3	346.731,32
26990	SERVICIO DE OPERACIONES DE SLICKLINE Y PISTONEO PARA EL POZO ITG-X3	104.597,70
22300	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA EL POZO ITG-X3**	**15.804,60**
26990	**SERVICIO DE DISEÑO Y PERFORACION DE POZOS DE AGUA PARA EL POZO ITG-X3**	**64.655,17**
34600	**ADQUISICIÓN DE TUBERIA DE PRODUCCION (TUBING) DE 2 3/8" PARA EL POZO ITG - X3**	**963.322,85**
26990	**SERVICIO DE EMPERNADO, PRUEBAS DE BOP Y SOLDADURA DE CABEZALES PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO ITG-X3**	**64.655,17**
26990	**SERVICIO, PROVISION E INSTALACIÓN DE ENLACE DE DATOS BANDA ANCHA SANTA CRUZ - POZO ITG-X3**	**71.839,08**

- Tipo y profundidad de cada pozo.
  Profundidad final programada es de 2500 m.

PREGUNTA N° 8:
Asimismo al ser un riesgo que requiere de mercados especializados y por el corto tiempo para la presentación de ofertas, solicitamos se extienda la fecha de presentación hasta el 14 de diciembre del 2015.
RESPUESTA N° 8:
En el presente proceso los plazos son reducidos por lo que no puede ser ampliada la fecha de presentación de ofertas.

NOMBRE DE EMPRESA: LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

REPRESENTANTE EMPRESA: Juan Pablo Camacho Vidal – GERENTE CUENTAS CORPORATIVAS

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: por medio electrónico el 02.12.2015 Hrs. 18:14 p.m.

1. Respecto al DCD

PREGUNTA N° 1:
El precio referencial se encuentra en bolivianos sin embargo, nos indican que la propuesta puede ser presentada en Dólares.
Solicitamos nos confirmen si el tipo de cambio que se debe considera es el oficial a la fecha de presentación de propuestas.
RESPUESTA N° 1:

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.

Se confirma que el tipo de cambio que se deberá considerar es el oficial a la fecha de presentación de propuesta.

PREGUNTA N° 2:

En la Parte II "Especificaciones Técnicas" – Condiciones Generales indican: Al momento de la entrega de las propuestas, la Compañía proponente deberá presentar carta(s) de respaldo de cotización facultativa dirigida a YPFB, firmada por el Reasegurador Líder que respalda la cotización de Reaseguro de no menos del 30% (treinta %), parte del 100%, del valor total asegurado de cada póliza facultativa, el respaldo del reaseguro será por el total del valor asegurado del riesgo facultativo.

Solicitamos exista la posibilidad de presentar la(s) carta(s) de respaldo de cotización facultativa dirigida a YPFB, firmada por el Reasegurador Líder O DEL CORREDOR DE REASEGUROS respaldando la cotización de Reaseguro por lo menos en un 30% (treinta%), parte del 100%, por cada cotización facultativa.

Solicitamos se aclare si el respaldo de reaseguro que se debe presentar debe ser solo por el 30% o por el 100% considerando que en la definición de "Respaldo de Reaseguro" indican que este corresponde al respaldo de cobertura de reaseguro, papeles de trabajo de los Corredores de Reaseguro donde cada reasegurador que participara de la cuenta coloca el porcentaje y las condiciones bajo las cuales está dispuesto a aceptar el riesgo, sellando y firmando sobre el "Slip", como señal de aceptación.

RESPUESTA N° 2

La carta debe ser necesariamente del Reasegurador Líder, que respalda la cotización de reaseguro de no menos del 30% (treinta%), parte del 100% del valor total asegurado.

PREGUNTA N° 3:

En el punto No. 5 de las "Condiciones Generales" indican que el proponente debe entregar una carta de compromiso de colocar el reaseguro con reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS.

Solicitamos nos aclaren si esta carta debe formar parte de la puesta o debe ser entregada únicamente a la adjudicación. Adicionalmente solicitamos se incluya la posibilidad de que en caso de que el reasegurador no este registrado en la APS se presente a un corredor de Reaseguros que si cuente con este registró.

RESPUESTA N° 3:

La carta de compromiso de colocar el reaseguro con Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS, que tengan calificación de riesgo mínima de "A-" de la AM Best o su equivalente, debe ser presentada junto con su propuesta, se exceptúa del requisito de calificación de riesgo a los sindicatos de Lloyd's de Londres, pero, deberá figurar en las nóminas de la APS.

Respecto a los registros este deberá estar de acuerdo a la normativa de la APS.

PREGUNTA N° 4:

Solicitamos nos confirmen que no es necesaria la presentación de una Garantía de seriedad de propuesta. De ser necesario, por favor confirmar el nombre del beneficiario, la vigencia de la boleta y el monto caucionado.

RESPUESTA N° 4

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB no contempla la presentación de una garantía de seriedad de propuesta.

UNIDAD DE SEGUROS J. RENE MUÑOZ RIVEROS USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE SEGUROS ROXANA J. CHÁVEZ TORREZ USG - DNA Y.P.F.B.

UNIDAD DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS JANNETH C. CAMACHO RUIZ DCC - GCC Y.P.F.B.